



Registra tu proyecto ciudadano para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.



Desde el pasado 6 de abril hasta el 14 de julio los capitalinos podrán registrar los proyectos que consideren pertinentes para la mejora de tu entorno. Conoce aquí el procedimiento.

El Presupuesto Participativo corresponde al 3% del presupuesto total de cada delegación y se reparte equitativamente entre su número de colonias y pueblos. Este recurso se destina cada año para que las y los ciudadanos propongan y decidan las actividades enfocadas a mejorar su entorno y satisfacer sus intereses comunitarios. ¿Conoces el monto sobre el que te corresponde elegir?

Este año, el registro de proyectos podrá realizarse de manera presencial en las mesas receptoras y por internet.

REGISTRO PRESENCIAL

Si decides hacerlo de manera presencial y acudir a tu sede distrital debes seguir los siguientes pasos:

1. Obtén tu formato de registro, el cual puedes conseguir en cualquiera de las 40 sedes distritales (si no sabes cuál es tu sede da [click aquí](http://portal.iedf.org.mx/SCMGPC2016/select_delegacion.php) http://portal.iedf.org.mx/SCMGPC2016/select_delegacion.php), o en las instalaciones del IEDF. También puede descargarse e imprimirse del siguiente sitio <http://yodecidodf.org.mx/f01reg.pdf>.
2. Llévalo los campos con la información que se solicita.
3. Acude a la sede distrital a hacer entrega de

tu proyecto. Los horarios de atención para registrar tu proyecto son: **del 6 de abril al 13 de julio de 2017 de lunes a viernes de 9:00 a 17:30, sábado de 9:00 a 14:00; y viernes 14 de julio de 2017 de 9:00 a 19:00.**

REGISTRO POR INTERNET

Si prefieres registrar tu proyecto por internet:

1. Ingresa a la página <http://proyectos.iedf.org.mx/>.
2. Llena los campos que se solicitan para registrarte como usuario.
3. Recibirás un correo con una liga que te permita acceder al registro.
4. Llena los campos con la información que solicitada y súbelo al sistema.
5. Aparecerá un acuse de recibo en tu pantalla indicando que el proyecto ha sido registrado. Recibirás un correo en caso de haber omitido algún campo para poder completarla. Tienes hasta **las 00:00 horas del 14 de julio de 2017** para ingresar al sistema.

Después de haber registrado el proyecto, la Jefatura Delegacional evaluará si es viable o no. De ser viable, tendrás del 6 al 27 de agosto para difundirlo en tu comunidad.

El 3 de septiembre de 2017 se realizará la Consulta Ciudadana sobre el presupuesto Participativo 2018; del 29 al 31 de agosto se podrá acceder por el Sistema Electrónico por Internet.

Es importante que conozcas el presupuesto asignado a tu colonia o pueblo para que los proyectos puedan aplicarse según el recurso correspondiente. Por ello, te presentamos un cuadro para que conozcas cuál es el monto del recurso asignado para este año para el ejercicio fiscal de las distintas delegaciones y colonias o pueblos de la Ciudad de México.

Cuadro 1. Presupuesto asignado por colonia y delegación para el ejercicio 2018

2017				
Delegación	Colonias	Presupuesto Total	Tres por ciento	Presupuesto por colonia
Álvaro Obregón	249	2,176,704,854	65,301,146	262,254
Azcapotzalco	111	1,526,563,764	45,796,913	412,585
Benito Juárez	64	1,544,954,996	46,348,650	724,198
Coyoacán	153	1,920,671,594	57,620,148	376,602
Cuajimalpa	43	1,017,608,324	30,528,250	709,959
Cuauhtémoc	64	2,779,549,285	83,386,479	1,302,914
GAM	232	3,516,509,790	105,495,294	454,721
Iztacalco	55	1,477,194,760	44,315,843	805,743
Iztapalapa	293	4,144,715,525	124,341,466	424,374
Magdalena Contreras	52	978,400,771	29,352,023	564,462
Miguel Hidalgo	88	1,916,694,615	57,500,838	653,419
Milpa Alta	12	1,041,025,149	31,230,754	2,602,563
Tláhuac	58	1,297,423,293	38,922,699	671,081
Tlalpan	178	2,004,731,125	60,141,934	337,876
V. Carranza	80	2,020,699,473	60,620,984	757,762
Xochimilco	80	1,550,399,535	46,511,986	581,400
Total	1812	30,913,846,853	927,415,406	-

Fuente: elaboración propia con datos del Decreto de presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de diciembre de 2016.

Si tienes alguna duda o comentario no dudes en escribirnos en las distintas plataformas de

Pienso Luego Voto.

Fuentes:

- Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de diciembre de 2016.
- IEDF, 2017, *CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018*, en <http://www.iedf.org.mx/taip/cg/acu/2017/ACU-022-17.pdf> [última consulta: 02/mayo/2017].